

CONTRATO No 6700005885 DE 2019

Fecha: 10 de febrero de 2021

Número de informe: 24

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN – INDER
CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
NIT/CC:	819.006.966-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	42.102.540
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CANAL DEDICADO DE LA SEDE PRINCIPAL DE 64 MEGAS EN FIBRA ÓPTICA Y ALTA DISPONIBILIDAD, DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD N° CCE 4271 AMP 2016.
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M. L. (\$14.528.710) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°1:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$4.358.612) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°2:	DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. (\$2.905.742) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°3:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M.L. (\$4.358.613) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°4:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M.L. (\$4.358.613) IVA INCLUIDO.
ADICIÓN N°5:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M.L. (\$4.358.613) IVA INCLUIDO.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 003

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M.L. (\$34.868.903) IVA INCLUIDO.
VALOR PARCIAL EJECUTADO:	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS M.L. (\$33.416.032) IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL:	DIEZ MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL SERVICIO CONTRATADO, SIN SUPERAR EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2019
PRÓRROGAS:	
PRÓRROGA N°1:	TRES (3) MESES
PRÓRROGA N°2:	DOS (2) MESES
PRÓRROGA N°3:	TRES (3) MESES
PRÓRROGA N°4:	TRES (3) MESES
PRÓRROGA N°5:	TRES (3) MESES
TOTAL TIEMPO PRORROGADO:	DESDE EL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).
PLAZO TOTAL EJECUTADO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DOS MIL VEINTIUNO (2021).
FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2021
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO MORENO VÉLEZ

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700005885 DE 2019 se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el acuerdo marco de conectividad II cce-

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

427-1-amp-2016 y a la orden de compra 35952: el contratista ha cumplido con el objeto y el alcance del contrato durante el presente periodo de ejecución, tal como se detalla a continuación:

- Prestar los servicios de conectividad de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas requeridas.
 - Prestar los servicios de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones en el servicio.
 - Garantizar la infraestructura y los cambios de sus componentes para garantizar la prestación de los Servicios de Conectividad.
 - Entregar mensualmente el informe correspondiente a la disponibilidad del servicio de internet durante el periodo de ejecución.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

El contratista ha cumplido con la prestación del servicio de canal dedicado de 64 Megas sin interrupciones durante el periodo comprendido entre el **VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) Y EL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

- Porcentaje de ejecución física del contrato: 98%
- Reporte parcial de otros aspectos relevantes: N.A.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	Nº Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Enero	9415962407	\$110.721.600	\$289.501.000	\$42.294.800	\$542.101.900

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal
11/02/2021	Desde el 01/08/2020 hasta el 31/01/2021	Lizeth Natalia Daza García Revisora Fiscal

- b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: N.A.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

- c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: Durante el periodo no se realizó ninguna modificación.
- d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: Durante el periodo no se presentaron.

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
DIEGO CÁRDENAS JARABA	12/02/2020	Desde 16/06/2020 hasta el 18/01/2021
LUIS FERNANDO MORENO VELEZ	19/01/2021	Desde 19/01/2021 hasta la liquidación del contrato

- e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: A la fecha no se ha materializado ningún riesgo en la ejecución del contrato.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911090120	905916051203	923460520	9160512	1160004856

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales.

Proyecto	Fondo	Pospre	Estrategia	Área	Centro Gestor	Acreedor	Monto Acre	Contrato	Saldo	Tierra Can	Valor Reserva
9160512	911000119	923460520	Fortalecimiento	TI	905916051203	1300002901	MEDIA CON	6700005885	4.358.612	0	4.358.612

- Relación de los pagos realizados; se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR	FECHA ACTA RECIBO DE PAGO	Nº ACTA RECIBO DE PAGO	SALDO PAGADO	SALDO PENDIENTE	% EJECUCION
7000000488	1452871	24/05/2019	5885-01	\$ 1.452.871	\$ 13.075.839	10%
7000000488	1452871	24/05/2019	5885-01	\$ 2.905.742	\$ 11.622.968	20%
7000000488	1452871	15/06/2019	5885-02	\$ 4.358.613	\$ 10.170.097	30%
7000000488	1452871	18/07/2019	5885-03	\$ 5.811.484	\$ 8.717.226	40%
7000000488	1452871	12/08/2019	5885-04	\$ 7.264.355	\$ 7.264.355	50%
7000000488	1452871	13/09/2019	5885-05	\$ 8.717.226	\$ 5.811.484	60%
7000000488	1452871	18/10/2019	5885-06	\$ 10.170.097	\$ 4.358.613	70%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 003

7000000488	1452871	25/11/2019	5885-06	\$ 11.622.968	\$ 2.905.742	80%
7000000488	1452871	6/12/2019	5885-07	\$ 13.075.839	\$ 1.452.871	90%
7000000488	1452871	11/12/2019	5885-07	\$ 14.528.710	\$ -	100%
7000000605	1452871	16/06/2020	5885-20-01	\$ 15.981.581	\$ 5.811.483	73%
7000000571	4358612	18/08/2020	5885-20-02	\$ 20.340.193	\$ 1.452.871	93%
7000000611	1452871	18/08/2020	5885-20-03	\$ 21.793.064	\$ -	100%
7000000605	1452869	15/09/2020	5885-20-04	\$ 23.245.933	\$ 2.905.744	89%
7000000511	1452870	22/09/2020	5885-20-05	\$ 24.698.803	\$ 1.452.874	94%
7000000611	1452871	12/10/2020	5885-20-06	\$ 26.151.674	\$ 3	86%
7000000611	1452871	18/11/2020	5885-20-07	\$ 27.604.545	\$ 1.452.874	90%
7000000623	1452871	09/12/2020	5885-20-08	\$ 29.057.416	\$ 5.811.487	83%
7000000623	1452871	09/12/2020	5885-20-09	\$ 30.510.287	\$ 4.358.616	87%

- Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$14.528.710
Adiciones (si aplicó)	\$20.340.193
Total valor del contrato más adiciones (si aplicó)	\$34.868.903
Pagos Realizados (Acumulado)	\$30.510.287
Recursos no ejecutados	\$4.358.616
Porcentaje de ejecución parcial financiera	87%

El recurso no ejecutado se encuentra en reserva presupuestal

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución parcial del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.
- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: no ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

El acuerdo Marco de precios en su cláusula 17 -Garantía de cumplimiento-, inciso final, establece: "*En la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantías adicionales.*".

Por lo anterior, no fue necesario exigir garantías en el presente proceso contractual.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitaria al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GCO-093

VERSIÓN: 003

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de **UN MILLÓN CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L. (\$1.452.871)**.

Atentamente,

LUIS FERNANDO MORENO VELEZ
SUPERVISOR

Elaboró: Marion Botja Puenta. Apoyo técnico	Revisó: Angela Posada. Apoyo financiero	Revisó: Cesar Augusto Ramirez Vepes Apoyo jurídico
--	--	---

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTE								
Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006966	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN								
Período		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2021-01	2021-02	884083234	9415962407	E	2021/02/15	2021/02/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	53	\$18,426,800	\$0	\$0	\$18,426,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	101	\$49,972,900	\$0	\$0	\$49,972,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	398	\$125,297,500	\$0	\$0	\$125,297,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	210	\$88,031,900	\$0	\$0	\$88,031,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	9	\$7,771,900	\$0	\$0	\$7,771,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	809	\$42,294,800	\$0	\$0	\$42,294,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)								
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	10	\$703,800	\$0	\$0	\$703,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	30	\$2,977,300	\$0	\$0	\$2,977,300
COFREM	CCF34	892,000,146	3	12	\$709,400	\$0	\$0	\$709,400
CONFABOY	CCF10	891,800,213	8	20	\$1,221,400	\$0	\$0	\$1,221,400
CONFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	9	\$511,400	\$0	\$0	\$511,400
CONFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	\$138,400	\$0	\$0	\$138,400
CONFACOR	CCF16	891,080,005	1	7	\$426,900	\$0	\$0	\$426,900
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	52	\$4,654,700	\$0	\$0	\$4,654,700
CONFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	32	\$3,015,700	\$0	\$0	\$3,015,700
CONFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	15	\$1,010,500	\$0	\$0	\$1,010,500
CONFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	3	\$134,300	\$0	\$0	\$134,300
CONFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	13	\$789,900	\$0	\$0	\$789,900
CONFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	7	\$447,000	\$0	\$0	\$447,000
CONFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	358	\$39,769,900	\$0	\$0	\$39,769,900
CONFANDI	CCF57	890,303,208	5	61	\$4,529,200	\$0	\$0	\$4,529,200
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	\$1,426,100	\$0	\$0	\$1,426,100
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	5	\$255,800	\$0	\$0	\$255,800
CONFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	12	\$618,600	\$0	\$0	\$618,600
CONFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	11	\$783,800	\$0	\$0	\$783,800
CONFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	6	\$388,700	\$0	\$0	\$388,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	78	\$10,049,700	\$0	\$0	\$10,049,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	21	\$1,408,500	\$0	\$0	\$1,408,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 31)								
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$48,400	\$0	\$0	\$48,400
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$2,122,000	\$0	\$0	\$2,122,000
AMBIQ	ESSC76	818,000,140	0	7	\$373,400	\$0	\$0	\$373,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	9	\$628,100	\$0	\$0	\$628,100
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	2	\$83,900	\$0	\$0	\$83,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$45,600	\$0	\$0	\$45,600
CONFAMILIAR NARIÑO	CCFC27	891,280,008	1	1	\$58,000	\$0	\$0	\$58,000
CONFACORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$59,500	\$0	\$0	\$59,500
CONFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	8	\$470,900	\$0	\$0	\$470,900
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	20	\$4,462,600	\$0	\$0	\$4,462,600

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006966	8	AEDIA COMERCIO PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2021-01	2021-02	684083234	9415962407	E	2021/02/15	2021/02/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS B INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	57	\$9,146,200	\$0	\$0	\$9,146,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	\$99,100	\$0	\$0	\$99,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	12	\$580,400	\$0	\$0	\$580,400
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$39,300	\$0	\$0	\$39,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	\$204,600	\$0	\$0	\$204,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$64,100	\$0	\$0	\$64,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	146	\$27,728,000	\$0	\$0	\$27,728,000
FAMUSANAR	EP5017	830,003,564	7	33	\$2,075,800	\$0	\$0	\$2,075,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	37	\$4,147,100	\$0	\$0	\$4,147,100
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	6	\$392,300	\$0	\$0	\$392,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	\$252,600	\$0	\$0	\$252,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	87	\$7,983,000	\$0	\$0	\$7,983,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$40,700	\$0	\$0	\$40,700
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	117	\$14,744,200	\$0	\$0	\$14,744,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	136	\$16,368,000	\$0	\$0	\$16,368,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	107	\$18,074,100	\$0	\$0	\$18,074,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$52,500	\$0	\$0	\$52,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	\$14,167,300	\$0	\$0	\$14,167,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	35	\$14,167,300	\$0	\$0	\$14,167,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				35	\$9,446,200	\$0	\$0	\$9,446,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	35	\$9,446,200	\$0	\$0	\$9,446,200
TOTAL:				809	\$542,101,900	\$0	\$0	\$542,101,900



Informe del revisor fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

11 de febrero de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de seis (6) meses comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de enero de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía durante el periodo de seis (6) meses comprendidos entre el 01 de agosto de 2020 y el 31 de enero de 2021.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2020 y el mes de enero de 2021, a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Lizeth Natalia Daza Garcia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 240330 -T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Edificio La Torre de Cali, Calle 19 Norte No. 2N - 29, Piso 7, Cali, Colombia
Tel: (57-2) 684 5500, Fax: (57-2) 684 5510, www.pwc.com/co